PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

CERTIFICADO INEXISTENCIA PERSONAL DE PLANTA

Versión: Fecha de Vigencia:

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARIA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE ARTES VIVAS (TEATRO) COMO FORMADOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 14 de octubre de 2021.

CARLOS AUGUSTO RESTREPO DUQUE
Director Administrativo De Talento Humano
02459503113939-1611941-003838018

LUZ STELLA GIL GIRALDO
Secretario De Despacho
02459503111201-1611941-003837658

NRESTREPOF : 02459503104157-1611941-003837317

ALCALDÍA DE PEREIRA

Versión: Fecha de Vigencia:

Proyectó y Elaboró: Jhon Sebastian Gallego Cartagena / TECNICO ADMINISTRATIVO